



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 36811/2009

Córdoba, 30 de Marzo de 2010

VISTO:

- La nota presentada por un Grupo de Consejeros de la Facultad de Ciencias Médicas, solicitando se asigne la denominación de **RECTOR PROFESOR DOCTOR JORGE ORGAZ** al Pabellón que ocupa la Secretaría de Graduados de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que, se refiere a uno de los más preclaros Rectores de nuestra Universidad, destacado Profesor de la Facultad, médico relevante, hombre sencillo, bueno y sabio;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 18/03/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Asignar la denominación de **RECTOR PROFESOR DOCTOR JORGE ORGAZ** al Pabellón que ocupa la Secretaría de Graduados de esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz

124

